

Condiciones y restricciones Eco Aventura

Los clientes de Caribe Plaza Centro Comercial podrán participar a partir del día 1 al 31 de octubre de 2020 en la entrega de uno (1) de los quinientos (500) bolsos para colorear en nuestra campaña Octubre dulcemente colorido.

- A. El premio no podrá ser canjeable por dinero.
- B. Para tener derecho a redimir un bolso el cliente deberá realizar compras iguales o superiores a \$30.000.00, por cada \$30.000.00 el cliente recibe un (1) bolso para colorear en el punto de visado.
- C. El cliente podrá reclamar hasta un máximo de dos (2) bolsos para colorear durante el tiempo de ejecución de la campaña.
- D. Podrán acumular facturas que contengan valores fraccionados a partir de \$10.000 pesos y acumulados únicamente de compras realizadas el mismo día en que se efectuó esta.
- E. Los bolsos serán entregados en nuestro punto de Servicio al Cliente del centro comercial solamente en el siguiente horario: lunes a sábados de 10:00 a.m. a 8:00 p.m. y domingos y festivos de 10:00 a.m. a 7:00 p.m.
- F. La administración o persona que recibe la factura y entrega las boletas deberá cerciorarse que la compra se produjo en un almacén ubicado en Caribe Plaza a partir del 1 de octubre de 2020 a las 8:00 a.m. y hasta el 10 de octubre de 2020 a las 8:00 p.m. La administración o persona que recibe la factura deberá cerciorarse que la compra se produjo en un almacén ubicado en Caribe Plaza a partir del 1 de octubre de 2020 a las 8:00 a.m. y hasta el 31 de octubre de 2020 a las 8:00 p.m.
- G. Las facturas tienen una fecha límite de redención de 30 días calendarios a partir del día en que realizó la compra.
- H. El premio será entregado únicamente a la persona natural o jurídica, indicada en nuestro sistema y luego de certificar el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos contenidos en el presente documento, de igual forma se exigirá al almacén donde se efectuó la compra una certificación que corrobore la adquisición de las mercancías que fundamentaron el diligenciamiento de la boleta ganadora. Sin el cumplimiento de los anteriores requisitos, el centro comercial se abstendrá de entregar el premio objeto del presente sorteo.
- I. No participarán los empleados de la administración de Caribe Plaza ni familiares hasta tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad.
- J. Exija la factura original del almacén donde hizo la compra, memos, bauchers, tirillas sin identificación ni número de Nit, no serán válidos.
- K. No aplican tiquetes de compra de empleados del mismo almacén. No se redimirán facturas por recibos de abonos o plan separe, sólo por la factura del pago total del artículo.
- L. No participan stands ni concesiones.
- M. Los premios se entregarán en la ciudad de Cartagena de Indias – Colombia, en CARIBE PLAZA CENTRO COMERCIAL.
- N. El participante autoriza la inscripción de sus datos personales dentro de la base de datos y programa CRM que tenga el Centro Comercial Caribe Plaza. De igual forma autoriza al centro comercial Caribe Plaza a remitir a sus redes sociales, email y teléfonos de contacto, las campañas publicitarias, eventos, promociones, actividades e información del centro comercial Caribe Plaza.